



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

COMISARIA NOVENA DE FAMILIA FONTIBON

**CITA Y EMPLAZA A:
MP 1315-2024, RUG 1627-2024**

**HARLIN YANES
y
JORGE CASTRO**

De acuerdo a lo señalado en el Decreto 4799 de 2011 y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal o por aviso establecido en el artículo 12 de la Ley 294 de 1996 modificada por el artículo 7 de la Ley 575 de 2000, **CITA Y EMPLAZA A LOS SEÑORES HARLIN YANES y JORGE CASTRO**, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la fijación del presente emplazamiento, se presente en la **COMISARIA NOVENA DE FAMILIA FONTIBON**, ubicada en la **Calle 17 # 98 - 71, PISO 2 CASA DE JUSTICIA- FONTIBON**, con el fin de notificarle el Auto de apertura de acción de violencia intrafamiliar, dentro del expediente radicado bajo el número 1013-2024 de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 4799 de 2011.

En el mismo sentido, se reprogramó fecha y hora para audiencia de trámite, pruebas y fallo para el día **LUNES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS CINCO Y TREINTA DE LA TARDE (05:30 P.M.)**. **De no asistir se entenderá surtida la notificación.**


ANDREA ALVAREZ SIERRA
COMISARIA

